

ACTA DE SESIONES

Acta de la sesión ordinaria N° 5333 del Consejo Nacional de Salarios, celebrada a partir de las dieciséis horas con quince minutos del 6 de abril del dos mil quince, presidida por Gerardo Villalobos Durán, con la asistencia de los/as siguientes Directores/as:

POR EL SECTOR ESTATAL: Gerardo Villalobos Durán, Alejandra Mata Solano y Fausto Roldan Guevara.

POR EL SECTOR SINDICAL: Dennis Cabezas Badilla, María Elena Rodríguez Samuels, Rodrigo Aguilar Arce y Edgar Morales Quesada.

POR EL SECTOR EMPLEADOR: Ana María Conejo Elizondo y Marco Durante Calvo.

DIRECTORES AUSENTES: Zaida Solano Valverde, Shirley Saborío Marchena, Gabriela Sancho Carpio, quienes se excusaron.

SECRETARIO: José Pablo Carvajal Cambroner.

ARTÍCULO PRIMERO:

Orden del día

1-Aprobación de acta 5332.

2- Asuntos de la Presidencia.

2.1-Asunto 1: Observaciones y comentarios a los términos de referencia propuestos por la empresa Factor Humano, remitidos por OIT.

2.2-Asunto 2: Taller de Salarios Mínimos.

3- Asuntos de la Secretaria.

Consulta de Estibadores

4- Asuntos de los Señores Directores.

Se aprueba el orden del día.

ARTICULO SEGUNDO:

Aprobación de acta 5332.

ACUERDO 1:

Se aprueba el acta 5332.

ARTICULO TERCERO:

2.1- Asunto1: observaciones y comentarios a los términos de referencia propuestos por la empresa Factor Humano, que remitió la OIT para que esa empresa corra el estudio realizado por el Consultor Eduardo Uribe.

Ya los tres sectores han presentado sus observaciones, por lo que dada la urgencia de avanzar en este tema, la Presidencia de este Consejo estará remitiendo una nota a la OIT, con las observaciones.

Los Directores toman nota al respecto.

ARTICULO CUARTO:

Asunto 2: Taller de Salarios Mínimos.

El señor Presidente Gerardo Villalobos informa de la reunión de coordinación sostenida con funcionarios de la OIT para revisar aspectos relacionados con la organización del Taller de salarios Mínimos, informando que todo transcurre con normalidad y orden.

Los Directores toman nota al respecto.

ARTICULO QUINTO:

Consulta de Estibadores.

El señor Eduardo Hernández Mejía, Secretario General de UNTRACA ha presentado una consulta a este Consejo relacionada con la fijación de la estiba por caja de banano, si ese monto es por caja y es sin importar el peso y el tipo de fruta, además señala en dicha consulta que enviaron una nota de quejas o reclamo a la ARESEP sobre lo mismo y le solicitan a este Consejo una unificación de criterios entre ARESEP y el Consejo Nacional de Salarios, al respecto.

Los señores Directores comentan al respecto y acuerdan:

ACUERDO 2:

Se acuerda que se proceda a contestar al señor Eduardo Hernández Mejía, Secretario General de UNTRACA la consulta presentada a este Consejo, conforme al borrador de redacción elaborado por el Secretario, agregando que si desean presentar una solicitud de revisión o inclusión salarial al respecto, lo pueden hacer, para lo cual se les señale los requisitos que se requieren para la presentación de esa solicitud.

ARTICULO SEXTO

**Asuntos de la Secretaría
No hay asuntos de la Secretaría.**

ARTICULO SETIMO:

**Asuntos de los señores directores
No hay asuntos de los Directores.**

Se levanta la sesión al ser las diecisiete horas con treinta minutos.

**Gerardo Villalobos Duran
PRESIDENTE**

**José Pablo Carvajal Cambrónero
SECRETARIO**